

Aprueba el Congreso las cuentas al IMIP

Y otros nueve organismos gubernamentales

Jueves, 2 de julio de 2015

Redacción/ POR Elizabeth Vargas

El pleno del Congreso local aprobó el manejo presupuestal hecho por diez entidades durante el ejercicio fiscal de 2013.

El visto bueno dado a estas dependencias fue aprobado a través de los dictámenes que la Comisión de Fiscalización del Gasto Público (CFGP) puso a consideración de la asamblea durante la sesión ordinaria celebrada este día, bajo la coordinación del diputado Julio César Vázquez Castillo, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva de la Vigésima Primera Legislatura.

Con los dictámenes 155, 156 y 157 de la CFGP se dio la aprobación de las cuentas públicas de ingresos, egresos y patrimonial de las siguientes entidades: Fideicomiso del Fondo para el Plan de Pensiones y Jubilaciones de los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali; Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada y Fideicomiso Zona Metropolitana de Mexicali.

Estos dictámenes, al igual que aquellos a los que les correspondió el número 158, 159, 160, 161, 162, 163 y 164, fueron aprobados de manera unánime y contaron con la aceptación del manejo de ingresos, egresos y patrimonial.

Con el primero de los mencionados se aprobó la cuenta del Fideicomiso de Inversión y Administración para los Empleados del Poder Ejecutivo, del Sindicato de Burócratas y la sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Le siguieron el Instituto de Psiquiatría; Universidad Politécnica de Baja California; Fideicomiso Fondo Metropolitano de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito e Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali.

También forman parte de este grupo el Fideicomiso de Inversión y Administración para Beneficios de Previsión Social a los Trabajadores del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, al igual que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ensenada.net. (02 de Julio de 2015). *Aprueba el Congreso las cuentas al IMIP*. Obtenido de El Vigía:
<http://www.ensenada.net/noticias/nota.php?id=40687>